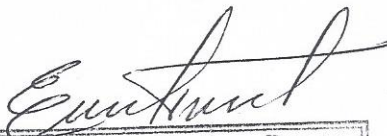


*En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Asambleas Generales correspondiente al año dos mil dieciséis, de la **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA**, en el cual ha asentado **UNA ACTA**, contenidas en los folios **CERO CERO NUEVE VUELTO** al folio **CERO ONCE FRENTE**, y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-*



Lic. Ernesto Orellana Duarte  
JEFE DE REGISTRO

*El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Asambleas Generales de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA**, para el presente año el cual inicia en el folio **CERO ONCE FRENTE**. En la ciudad de San Salvador a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete.-*



Lic. Ernesto Orellana Duarte  
JEFE DE REGISTRO

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION  
SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA, REALIZADA EL DOMINGO  
VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

En la Sala "FEDERICO AGUILAR MEARDI" del Palacio de Los Deportes de San Salvador, a las nueve horas del día domingo veintiséis de marzo de dos mil diecisiete, señalada la convocatoria para iniciar en primera hora la **Asamblea General Ordinaria** de federados de la **Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa** y en vista de que a esa hora no existió el quórum requerido de la mitad más uno de los miembros activos y federados solventes, se procede a la realización de dicha Asamblea en segunda convocatoria a la nueve horas con treinta minutos del mismo día y año, con la asistencia de más del 30% de los miembros activos y solventes de acuerdo con el artículo número 28 de los Estatutos de la FESALTEME, contando con la presencia en calidad de observadora, de la Lic. Xiomara Pineda, representando al Instituto Nacional de los Deportes (**INDES**). Estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva, Ing. Melecio Eduardo Rivera, **Presidente**, Lic. Carlos Luciano Valencia, **Secretario**, Ing. Leonel Aguilar, **Tesorero y el Sr. Raúl Sánchez Valencia, Tercer Vocal** y los federados que de acuerdo con los Estatutos vigentes fueron debidamente convocados a esta Asamblea, según el listado que se anexa a la presente Acta.

La Agenda desarrollada, de acuerdo a la Convocatoria respectiva fue la siguiente:

1. Establecimiento del quórum
2. Memoria de labores año 2016.
3. Informe especial sobre el caso con la Unión Latinoamericana de Tenis de mesa.
4. Informe de la Tesorería correspondiente al año 2016.
5. Programa de actividades año 2017
6. Elección de Junta Directiva 2017-2020.
7. Elección de la Comisión Disciplinaria

A continuación se desarrollaron los puntos de la Agenda de la siguiente manera:

**Punto No. 1. Establecimiento del quórum.** Antes del establecimiento del quórum, el Ing. Melecio Eduardo Rivera, en su calidad de Presidente de la Federación, dió la bienvenida a todos los federados presentes y agradeció la presencia de la representante del INDES, Lic. Xiomara Pineda. A continuación, el Secretario de la Federación, Lic. Carlos Valencia, leyó la Convocatoria y los artículos de los Estatutos relacionados con la Asamblea General y luego procedió a llamar a cada uno de los federados activos y solventes, estableciéndose el quórum en segunda convocatoria con 50 federados mayores con derecho a voz y voto y 7 juveniles con derecho solo a voz, para un total de 57, de los cuales 12 federados mayores fueron representados por igual número de federados mayores.

**Punto No. 2. Memoria de labores 2016.** A continuación, el Ing. Melecio Eduardo Rivera, presentó la Memoria de Labores correspondiente al año 2016. Su informe lo desarrolló en 3 áreas: Aspectos generales más importantes, Agradecimientos especiales y Gracias muy particulares y los anexos con una gran cantidad de cuadros con temas específicos. En el primer apartado hizo referencia al cumplimiento en un 100% de todas las actividades de la programación planificada y haciendo énfasis en los logros alcanzados, especialmente en el proyecto de masificación "Construyendo un sueño Nittaku en El Salvador", contando con el apoyo de JICA y del INDES. De un total de 59 actividades programadas, 46 fueron a nivel nacional y 13 a nivel internacional siendo lo más destacado la celebración en nuestro país del XII Abierto Internacional Juvenil ITTF. Destacó además el gran desempeño de los atletas en las distintas categorías quienes en los eventos internacionales logrando un total de 81 medallas, 22 medallas de oro, 18 de plata y 41 de bronce. Un aspecto a destacar es que se mantuvo la supremacía como Campeones absolutos en los juegos estudiantiles del CODICADER Sub 17. Se refirió también al triunfo de los jugadores master al agenciarse el Campeonato centroamericano master realizado en Managua, Nicaragua y además destacó el gran triunfo obtenido por la campeona nacional Estefanía Ramirios, quien revalidó su título de Campeona Centroamericana individual. En el segundo apartado de su exposición, hizo un público reconocimiento y agradecimiento al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES por todo el soporte y apoyo económico brindado durante el año; igualmente agradeció al Comité Olímpico de El Salvador, COES, por su apoyo en los temas internacionales. Agradeció también a la Agencia para la Cooperación internacional del Japón, JICA por el apoyo permanente que nos brinda con el programa de masificación y popularización del tenis de mesa y agradeció además a los padres de familia de los atletas. En el tercer apartado hizo ver que habiendo ya tomado la decisión de no postularse como candidato para la presidencia de la federación, agradecía profundamente a todos los miembros de la federación por haberle permitido manejar durante muchos años la dirección de la Federación. Mencionó que gracias a la Federación ocupó altos cargos directivos internacionales, ya que fue fundador y Presidente de la CONCATEME y Presidente de la ULTM y finalmente el ser electo como Vicepresidente Ejecutivo de la Federación Internacional de tenis de mesa ITTF, siendo el primer miembro latinoamericano que llegó a su comité ejecutivo. Después de expresar su agradecimiento, los federados presentes reconocieron el gran trabajo realizado por el Ing. Rivera y lo premiaron con un fuerte aplauso y luego continuó con la presentación de los anexos entre los cuales está el cuadro con una gran cantidad de instituciones con las que se mantiene convenios de masificación del tenis de mesa en todo el país, los lugares en donde se desarrolla el exitoso Proyecto Nittaku, un cuadro con información completa de los 59 lugares, entrenadores, número de mesas



y jugadores del programa de masificación; presentó también un cuadro referente a la participación en eventos internacionales y su respectivo medallero, información sobre los becados, la nómina de árbitros con nivel nacional e internacional, entre otros. Luego el Secretario solicitó a los federados con derecho a voto que levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar la memoria de labores, siendo ésta aprobada por unanimidad.

**Punto No. 3. Informe especial sobre el caso con la Unión Latinoamericana de Tenis de mesa.** A continuación el Ing. Rivera se refirió al penoso caso que se dio debido a que el Tesorero saliente de la ULTM, Lic. Luis Salazar, no entregó en su oportunidad la cantidad de \$25,000 que estaba bajo su responsabilidad, a pesar de intensas gestiones realizadas por la gerencia y directivos, lo que llevó a que en Asamblea de la ULTM realizada en Perú en octubre de 2016, se suspendiera a las federaciones de tenis de mesa de El Salvador y Venezuela y a los dirigentes Ing. Melecio Rivera, Ing. Leonel Aguilar, Francisco Seijas y Pedro Marcano. Al recibir la suspensión se enviaron cartas protestando por tan arbitraria e injustificada decisión ya que la FESALTEME no tenía responsabilidad en el hecho porque fue una acción personal del Lic. Luis Salazar. Informó que luego que el Lic. Salazar, entregara los \$25,000 y los respectivos intereses el 27 de Diciembre de 2016, se recibió notificación a inicios del mes de marzo el presente año, en la que la ULTM levantaba la sanción.

**Punto No. 4. Informe de Tesorería correspondiente al año 2016.** Antes de la presentación del informe de Tesorería, el Auditor Externo de la federación, el Lic. Santamaría, rindió el Dictamen destacando el buen manejo transparente de los fondos de la Federación. A continuación el Ing. Leonel Aguilar, en su calidad de Tesorero de la misma, presentó el informe de Tesorería correspondiente al año 2016, explicando en forma detallada el Balance General y el Estado de Resultados del periodo mencionado, para lo cual se apoyó de diferentes gráficas comparativas. En su informe, el señor Tesorero destacó que al 31 de diciembre de 2016 había en Caja y Bancos un total de \$29,846.35 dólares americanos y además \$35,378.36 en activos realizables. Durante el año 2016. La FESALTEME tuvo ingresos totales por \$ 263,999.99 de los cuales el 41% fueron generados por la Federación y el resto constituye el aporte del Estado a través del INDES. Por otra parte, se tuvieron egresos por un total de \$ 271,073.35, siendo un rubro fuerte el relacionado con el desarrollo deportivo. Después de la presentación del Tesorero de la Federación, el informe fue aprobado por los federados presentes.

**Punto No. 5. Programa de actividades 2017.** Continuando con la agenda, el Ing. Melecio Eduardo Rivera, Presidente de la Federación, explicó que el programa de actividades correspondiente al año 2017 se encuentra colocado en la sala de la Federación y viene desarrollándose desde el mes de enero. El programa comprende 14 actividades internacionales y 33 nacionales, más 22 actividades del Programa

Éxito del INDES. El programa fue aprobado por los presentes.

**Punto No. 6. Elección de Junta Directiva 2017 - 2020.** Antes de proceder a la elección de la nueva Junta Directiva, el Secretario dió lectura a los artículos 37 relacionados con los requisitos que debían cumplir los candidatos. Luego al Gerente de la Federación que entregara los documentos que habían presentado los candidatos, de acuerdo con lo exigido en el Art.37 de los Estatutos, siendo revisados por la representante del INDES. El Secretario de la Federación informó que los federados que habían cumplido con los requisitos establecidos y presentaron los documentos en el tiempo requerido fueron el Lic. Víctor Mata, el señor Daniel Erazo, el Ing. Raul Chicas, el señor Enrique Alfonso, el señor Abel Guzmán, el Ing. Leonel Aguilar y el Ing. Jorge Alexander Cruz. A continuación el Secretario, Lic. Carlos Valencia, dió lectura al Art. 29 que establece la forma de votación. Al respecto, el federado Julio Calderón propuso que la elección fuera por planilla. Esta propuesta fue secundada y aprobada por 28 votos. Antes de iniciar la votación, la federada señorita Isabel Cartagena, hizo ver que el federado Abel Guzman no podía ser miembro de la Junta Directiva por ejercer como árbitro. Ante esta observación, el Secretario dio lectura al Art. 36 de los Estatutos que establece quienes no pueden ser miembros de la Junta Directiva y efectivamente en el literal h se establece "Los que ejerzan cargos de entrenador, juez, árbitro o son atletas integrantes de selecciones nacionales". Hubo una discusión sobre este aspecto, pero al final se respetó lo establecido en los Estatutos y además el federado Abel Guzmán declinó su candidatura, por lo que no procedió la propuesta de elección por planilla. A continuación se procedió con la elección, iniciando con el cargo de Presidente, siendo elegido con 27 votos el Lic. Víctor Hugo Mata Tobar, luego se eligió como Secretario al señor Hector Daniel Erazo Gallegos, quien obtuvo 32 votos, a continuación se eligió como Tesorero al Ing. Raúl Edgar Chicas Calderón, con 30 votos; seguidamente se eligió por 36 votos al Ing. Leonel Aguilar como Primer Vocal y finalmente se eligió con 34 votos al señor Enrique Alfonso Orellana como Segundo Vocal. Se hace constar que el cargo de Tercer Vocal quedó vacante ya que el Ing. Jorge Cruz declinó argumentando que no compartía la visión de los demás miembros electos.

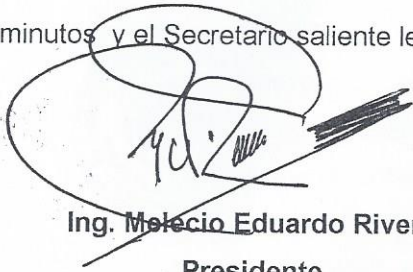
**Punto No. 7. Elección de la Comisión Disciplinaria.**

Para finalizar, se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Disciplinaria, resultando electos como Propietarios los federados Samuel Alfonso Murillo y la Ing. De Hsuan Wang de Artiga y como suplentes los federados Julio César Calderón Cubías y Roberto Oswaldo Salazar Asturias.

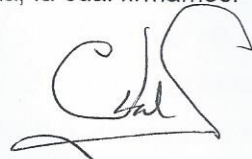
Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la **Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa**, a las doce horas con veinticinco



minutos y el Secretario saliente levantó la presente Acta, la cual firmamos.



Ing. Melecio Eduardo Rivera  
Presidente



Lic. Carlos Luciano Valencia  
Secretario

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION  
SALVADOREÑA DE TENIS DE MESA (FESALTEME), REALIZADA EL DOMINGO  
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Sala "FEDERICO AGUILAR MEARDI" del Palacio de los Deportes de San Salvador, a las nueve horas del día domingo trece de agosto de dos mil diecisiete, señalada la convocatoria para iniciar en primera hora la **Asamblea General Extraordinaria** de federados de la **Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa** y en vista de que a esa hora no existió el quórum requerido de la mitad más uno de los miembros activos y federados solventes, según el Art. 28 de los Estatutos de la FESALTEME, se procede a la segunda convocatoria a las nueve horas con treinta minutos del mismo día y año, contando con la presencia en calidad de observadora y representando al Comité Olímpico de El Salvador Ana Patricia Ruiz (**COES**). Asimismo estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva de FESALTEME, Víctor Hugo Mata Tobar (**Presidente**), Hector Daniel Erazo Gallegos (**Secretario**), Raúl Edgar Chica Calderón (**Tesorero**) y Enrique Alfonso Orellana (**Segundo Vocal**), cabe mencionar que no se contó con el representante del Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y los federados que de acuerdo con los Estatutos vigentes fueron debidamente convocados a esta Asamblea Extraordinaria.

La Agenda desarrollada, de acuerdo a la Convocatoria respectiva fue la siguiente:

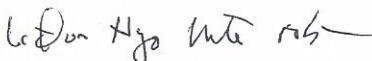
1. Establecimiento del Quórum.
2. Elección del Tercer Vocal de la Junta Directiva 2017-2020.

A continuación se desarrolló el primer punto de la Agenda de la siguiente manera:

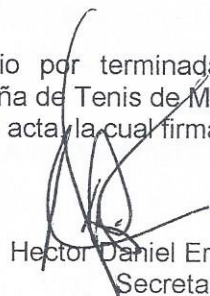
**Punto No. 1 Establecimiento del Quórum.** Antes del establecimiento del quórum Víctor Hugo Mata Tobar, en su calidad de Presidente de la Federación, dio la bienvenida a todos los federados presentes y agradeció la presencia de la representante del COES, Ana Patricia Ruiz. A continuación, el Secretario de la Federación, Hector Daniel Erazo Gallegos, leyó la Convocatoria y los artículos de los Estatutos relacionados a la Asamblea General Extraordinaria y luego procedió a llamar a cada uno de los federados activos y solventes, estableciéndose que el quórum en segunda convocatoria no alcanzaba lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos de la FESALTEME, debido a que de un total de cuarenta y dos federados activos y solventes solo asistieron un total de once más un federado representado.

En base a lo anterior, el Presidente de la Federación Víctor Hugo Mata Tobar, dio por finalizada la presente Asamblea por no cumplirse el quórum requerido del 30% de los federados activos y solventes.

Y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Tenis de Mesa, a las diez y cuarenta minutos y el Secretario levantó la presente acta, la cual firmamos.



Víctor Hugo Mata Tobar  
Presidente



Hector Daniel Erazo Gallegos  
Secretario